Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3730

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar las siguientes tareas de mantenimiento en el circuito aeróbico “Pedro A. Candioti”, ubicado en el Parque Sur de nuestra ciudad, a saber:

1. Demarcación horizontal del sentido de circulación peatonal.
2. Colocación de carteles indicando la prohibición de circulación en bicicletas, patines, rollers y patinetas.

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte.Nº 22586-C-02